

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 128 /

RETIRO, **12 ENE. 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 1861 de fecha 01-09-2006, de la I. Municipalidad de Retiro, en el que delega atribuciones a los jefes de Departamentos.
- 3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

- 1.- **PONGASE** fondos a disposición, correspondiente al período 2011, a la funcionaria administrativa del Departamento de Educación **Sra. RUBY MARISOL SOTO SOTO**, N° 10.163.001-3, Encargada de la Oficina de Partes del Depto. Comunal de Educación, la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) con el propósito de adquirir estampillas para el despacho de correspondencia, suma que será renovada, conforme la necesidad, una vez presentada la mención de gastos a la Oficina de Finanzas del DAEM.
- 2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", Subtítulo "22" Item 05 Asignación 004.
- 3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. (2)